



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de diciembre de 1977

No. 78

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE COMERCIO

#### ACUERDO por el cual se fijan los precios máximos de venta del maíz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comercio.

#### ACUERDO por el cual se fijan los precios máximos de venta del Maíz.

Con fundamento en los Artículos 16 y 34o., fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 14, 15 y 18 de la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica; 1o., 2o. y 3o. del Reglamento de los Artículos 2o., 3o., 4o., 8o., 11, 13, 14 y 16 a 20 de esta Ley y 1o. del Decreto que declara comprendidas en el artículo 1o. de la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, las mercancías que en el mismo se especifican, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación del 4 de enero de 1951 y

#### CONSIDERANDO

Que el maíz es el artículo de mayor consumo y, por ende, el que más incide en la población sobre todo en la de más bajos recursos.

Que aun cuando el Ejecutivo Federal, para fomentar la producción de este producto, establece precios de garantía y regula su comercialización a través de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, las actuales condiciones del mercado hacen necesario fijar precios oficiales máximos de dicha granínea en beneficio de los consumidores.

Que para tal fin esta Dependencia del Ejecutivo Federal, ha realizado estudios e investigaciones de los costos de producción, distribución y comercialización de este producto,

tomando en cuenta la utilidad razonable que debe reconocerse, motivo por el cual he tenido a bien dictar el siguiente:

#### ACUERDO

PRIMERO.—Se fijan los siguientes precios máximos de venta para el maíz, los cuales serán aplicables en toda la República:

- Al mayoreo, a granel, entregado en el establecimiento del comprador ..... \$2,600.00 ton.
- Al menudeo, a granel, en el establecimiento del comerciante detallista ..... \$2.70 kilogramo

SEGUNDO.—Los precios anteriormente fijados obligan a toda persona que efectúe actividades relacionadas con la producción o distribución del producto a que este acuerdo se refiere.

TERCERO.—Se concede acción pública para denunciar ante esta Secretaría las violaciones al presente acuerdo.

CUARTO.—La no observancia de ese acuerdo será sancionada en los términos de los Artículos 13 de la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica.

QUINTO.—El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 25 de julio de 1977.—El Secretario de Comercio, **Fernando Solana**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de Agosto de 1977).

Toma CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de Dic. de 1977 | No. 78

## SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO

Acuerdo por el cual se fijan los precios máximos de venta del maíz.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

GELACIO ZAMORA MENA, promueve en éste Juzgado Inmatriculación, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un inmueble de mi propiedad, ubicado en el Barrio de San Juan del Distrito de Zumpango, Estado de México, de común repartimiento denominado "SAN JUAN", que mide y linda: AL NORTE, 15.00 mts., con Capilla del Barrio de San Juan; AL SUR, 15.00 mts., con terreno sobrante; AL ORIENTE, 25.00 mts., con el mismo predio y AL PONIENTE, 25.00 mts., con Modesta Piliado de Ledesma, con superficie aproximada de 375.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México a los veinticinco días del mes de noviembre de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3824.—6, 17 y 29 dic.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

EMILIANO BASTIDA RODRIGUEZ, promueve en éste Juzgado INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno de mi propiedad ubicado en el Barrio de San Marcos del Distrito de Zumpango, México, denominado "EL MEZQUITE", que mide y linda: AL NORTE, 77.00 mts., con Camino; AL SUR, 77.00 mts., con Casimiro Chilpa; AL ORIENTE, 32.00 mts., con Longina Mendieta; y AL PONIENTE, 32.00 mts., con Calle, con superficie de 2144.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los dieciocho días del mes de Noviembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3826.—6, 17 y 29 dic.

### JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

MAGDALENA ZORRAQUIN VIUDA DE ESCALONA, ha promovido ante este H. Juzgado, diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio de su propiedad denominado "EL ZAPOTE", ubicado en el Barrio de Santa María, de esta Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, Y PONIENTE.—En una línea curva de 26.50 mts., con CRUZ HERNANDEZ y camino Nacional respectivamente.

AL SUR.—31.90 mts., con camino Nacional, hoy calle de Guerrero.

AL ORIENTE.—24.40 mts., con la señora CRUZ HERNANDEZ.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIAS que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días. Dado en el local de este H. Juzgado a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3845.—6, 17 y 29 dic.

### JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ROGELIO PEREZ RUIZ:

ROSA MUÑOZ GALLARDO, en el expediente marcado con el número 1987/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO, por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3910.—10, 20 y 29 dic.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

MARGARITA SALGADO MARTINEZ, En el Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE LOPEZ PICHARDO, en contra de Usted en el expediente número 683/77, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Toluca, México a 26 de noviembre de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3912.—10, 20 y 29 dic.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MAURILIO QUINTERO BONILLA Y ROSA FLORES DE AL-CANTARA.

ROBERTO CAMPOS HERNANDEZ Y BERTHA GARCIA VAZ-QUEZ, en el expediente marcado con el número 526/977, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la nulidad del contrato, respecto del lote número 19 manzana 23 Colonia Las Águilas ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE 15.87 Mts., con avenida 6; AL SUR 19.87 Mts., con lote 18; AL ORIENTE 11.00 Mts., con lote 21; AL PONIENTE 7.00 Mts., con calle 21; AL NOROESTE 6.28 Mts., con calle 21; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3o. Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3934.—10, 20 y 29 dic

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 1252/977.

VENANCIO RODRIGUEZ.

En el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por el señor FORTINO PERALTA GARCIA ante éste Juzgado en contra de Usted, por ignorar su domicilio se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda dejando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias del traslado. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días. Toluca, México, a veintuno de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

3943.—10, 20 y 29 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

Este Juzgado Mixto Primera Instancia, se registró juicio número 76/977, ordinario civil divorcio necesario, promovido por José García Mora, contra señora GUADALUPE HERNANDEZ GONZALEZ. Auerdo Juez, fundamento artículo 194 Código Procedimientos Civiles, se notifica a dicha demandada este medio legal, haciéndose publicación tres veces de ocho en ocho días, en periódico "Gaceta del Gobierno" Estado, editarse en Toluca, México; haciéndose saber que debe presentarse dentro término TREINTA días, contados al siguiente última publicación; apercibida caso contrario, seguirá juicio rebeldía, cumpliéndose en sus términos con dispositivo legal invocado.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 6 diciembre 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

3944.—10, 20 y 29 dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

1268/977. RAFAEL GARDUÑO NOVIA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo Cuautenco, Municipio de Metepec, Méx. denominado Milpa de Toya" de este Distrito Judicial; mide y linda NORTE; 71.70 Mts. Gregorio García; SUR; 71.70 Mts. con camino a Ocotitlán, ORIENTE 75.70 Mts. Miguel Terrón, Poniente 75.00 Mts. Sucesión Blas Nava.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación; por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado.— Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

4049.—23, 27, 29 Dic

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

FELIX MILLAN ARELLANO, propio derecho promueve diligencias Información ad-perpetuam, exp. número 81/977, sobre terreno de labor ubicado en Poblado San Gabriel Cuentla, Municipio San Simón de Guerrero, éste Distrito Judicial.

DESCRIPCION:—Norte 430.00 metros con José y Marcelo Domínguez; Sur, 410.00 metros con Marcelo Domínguez y Margarito Carmen; al Poniente 410.00 metros con Leandro Martínez; Oriente 310.00 metros con Barranquilla; con superficie de 15,600.00 M2.

Acuerdo Ciudadano Juez expido presente para publicarse por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, México y en los demás lugares ordena Ley para quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente vea a deducirlo términos Ley. Doy Fé.—Temascaltepec, Méx a 4 de octubre de 1977.—El Secretario del Juzgado.—C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

4054.—22, 27, 29 Dic.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EL SEÑOR EDMUNDO GOMEZ OSCOY, se ha presentado ante este H. Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del inmueble ubicado en la Calle Francisco I. Madero número diecinueve del Pueblo de San Juan Ixtacala, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 5.40 metros con Calle Francisco Y Madero.—al SUR En 4.50 metros con el señor Martín Gómez.—Al Oriente en 6.08 metros con el señor Martín Gómez, y al Poniente en 6.50 metros con la señora Aurelia Ponce, teniendo una superficie total de 30.97 metros cuadrados; por auto de fecha tres de diciembre de mil novecientos setenta y siete, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuesta se registraron bajo el expediente número 1877/77.—Segunda Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud y del auto admisorio, por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y esta Ciudad respectivamente, y fijese un ejemplar de la solicitud en la Puerta del Tribunal, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

4055.—22, 27, 29 Dic.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

LIDIA RAMIREZ SALAZAR DE TELLEZ, por su propio derecho en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno denominado "COLONIA DE LOS REYES", ubicado en el pueblo de Tulpetlac, Estado de México, bajo el expediente número 1414/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en línea ligeramente quebrada 23.20 y 8.60 metros con propiedad de ESPERANZA HERNANDEZ VIUDA DE PEREZ.

AL SUR: 32.75 metros, con ROBERTO MARTINEZ.

AL ORIENTE: 17.80 metros, con calle Yucatán.

AL PONIENTE: la misma medida, con CONSUELO ALVARADO VILLA.

El Predio tiene una superficie de 570.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se creen con derecho al mismo poseen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE. C. Segundo Secretario de Acuerdos.—C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4064.—22, 27, y 29 Dic.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PAULA PAREDES SALINAS DE PAZKA:

FRANCISCO TORRES BECERRIL, en el expediente número 2065/77, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 39, Manzana 20, Colonia Evolución ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts., con lote 33; AL SUR: 16.82 Mts., con lote 40; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; al PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 14; Con una superficie total de 151.38 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4018.—20, 29 dic. y 7 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

TERESA VELAZQUEZ VILLEGAS, promueve diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 363/977 a fin de que se ordene la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Raíz de este Distrito Judicial un inmueble de su propiedad ubicado en la calle de Melchor Ocampo Nte. No. 208, de esta Ciudad de Tenancingo, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte; con dos líneas, la primera de 27.18 mts., con propiedad de MARIA CRISTINA DOMINGUEZ, y la segunda 15.85 mts., con los sucesores de JESUS VELAZQUEZ, al Sur; 41.85 mts., con la señora MAGDALENA GUADARRAMA; al Oriente en dos líneas, la primera de 18.05 mts., con ESTELA AGUIRRE DE ARIZMENDI y un señor de apellido ZARATE, y la segunda 5.00 mts., con la sucesión de JESUS VELAZQUEZ, y al Poniente: 23.70 mts., con la calle de su ubicación; teniendo dicho predio una superficie de 897.00 mts., cuadrados.

Se dió entrada a las presentes diligencias y se ordeno la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, citando por eso conducto a las autoridades y personas a que se refiere la fracción IV del artículo 2903 del Código Civil en vigor; por tres veces de diez en diez días. Tenancingo, México a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3983.—17, 29 dic. y 10 enero.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

SRA. YOLANDA GONZALEZ VAZQUEZ.

El señor JESUS MARIO DAVILA REYES, le ha demandado en juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, y sus consecuencias legales, radicándose expediente número 1684/77, de la segunda Secretaría, siendo causal el abandono de hogar conyugal, por ignorarse su domicilio se ordenó emplazarla por edictos publicados en "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO", que se editan en Toluca, México y esta ciudad respectivamente, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber se presente dentro de TREINTA DIAS, siguientes al de la última publicación, advirtiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, según lo establece el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los trece días, según lo establece el artículo 194 del Código Procesal Civil Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Isauro Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

4014.—20, 29 dic. y 7 enero.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRANCISCO SANCHEZ SANTIAGO.

MARIA ZAVALA GARCIA, en el expediente marcado con el número 2048/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote de terreno número 35, de la manzana 3 "A", de la Colonia Ampliación Evolución, ubicada en este Municipio; que mide y linda; al NORTE, 16.82 m. con lote 34; al SUR, 16.82 m. con lote 36; al ORIENTE, 9.00 M. con Calle Granito de Sal; al PONIENTE, en 9.00 m. con lote 10; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4016.—20, 29 dic. y 7 enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA

GUADALUPE QUIÑONEZ LOPEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote 21, manzana 145, Colonia Valle de los Reyes Sección Oriente en el Pueblo de los Reyes la Paz, México, mide y linder: AL SUROESTE, 20.00 Mts., con Lote 22; AL NORESTE 20.00 Mts., con Lote 20; AL NOROESTE, 8.00 Mts., con Calle 17; AL SURESTE, 8.00 Mts. con Lote 15, con superficie total de 150.00 Metros Cuadrados. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, ante este Juzgado contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, México, a dos de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C. Araceli Menroy Ramírez**.—Rúbrica.

4015.—20, 29 dic. y 7 enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS VALLEJO FLORES.

JUANA GARCIA GONZALEZ en el expediente marcado con el número 2050/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 52, de la Colonia México Primera Sección ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE 25.00 Mts. con lote 6; AL SUR: 25.00 Mts. con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 23; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, **P. D. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

4017.—20, 29 dic. y 7 enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE MARTIN HERNANDEZ GONZALEZ:

BELIZARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 2039/77, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote número 21, Manzana 414, Colonia Aurora, ubicado en este Municipio que mide y linder: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 20; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con Zona Federal; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Calle Morenita: Con superficie total de 153.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

4020.—20, 29 dic. y 7 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 17/77.

1a. SECRETARIA

ALICIA PEREZ NEGRON DE FERNANDEZ.

LEONEL HERNANDEZ ROJAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 7 manzana 255 Col. Reforma Municipio de Netzahuacóyotl. Mide y Linda: AL NORTE 15.00 mts. con lote 6; AL SUR 15.05 metros con lote 8; AL ORIENTE 8.00 mts. con calle Oriente 14; AL PONIENTE 8.00 mts. con lote 46. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno: Ciudad Netzahuacóyotl, México, a la de octubre de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **P. D. José Sánchez Carbajal**.—Rúbrica.

4021.—20, 29 dic. y 7 enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

CARLOS MUÑOZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 2038/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote de terreno número 16, de la Manzana 73, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio: Que mide y linda: al NORTE, 20.00 M. con Primera Avenida; al SUR, 20.00 M. con lote 17; al ORIENTE, 10.00 M. con calle 36; y al PONIENTE, en 10.00 M. con lote 1; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, **P. D. C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

4023.—20, 29 dic. y 7 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

IGNACIO y JOSE FLORIN AGUILAR, en el expediente 473/77, promueven Juicio Intestamentario a bienes de los señores HILARIO FLORIN CASTILLO Y ASUNCION FLORIN GALICIA, quienes fallecieron sin testar en veintitres de octubre de mil novecientos treinta y seis y veinticuatro de Junio del presente año, habiendo reclamado la herencia las personas antes indicadas en su carácter de parientes colaterales, lo que se comunica llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este H. Juzgado dentro del término de cuarenta días, a reclamar sus derechos. PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO".—Dada en la Ciudad de Chalco, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado.—**C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

4056.—22, 29 Dic.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MIGUEL LIRA VILLA, ha promovido ante este Juzgado diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA a efecto de INMATRICULAR a su favor el predio sin nombre ubicado en el Lote tres, del Solar siete, de la Manzana dieciseis de la Zona Urbana Ejidal del Pueblo de la Loma, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—En 7.30 Mts., con el señor ENRIQUE LIRA.

AL SUR.—En 7.30 Mts., con Calle Emiliano Zapata.

AL ORIENTE.—En 25.85 Mts., con ALFONSO RAMIREZ.

AL PONIENTE.—En 25.85 Mts., con LORENZO GARCIA.

SUPERFICIE TOTAL.—188.70 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca y en el Provincia que se edita en esta Ciudad. —Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. **Alfredo Camacho Aguilar.**—Rúbrica.

4006.—17, 29 dic y 10 enero.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SALOMON MARQUEZ QUINTANA:

TEODORA VALENCIA Y DOLORES DAMASIO VALENCIA, en el expediente número 2049/77, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 8, Manzana II, Colonia México, Segunda Sección ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.00 Mts., con lote 9; AL SUR: 25.00 Mts., con lote 7; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con Calle Allende; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lote 48; Con superficie total de 200.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

4019.—20, 29 dic. y 7 enero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1352/77 SILVERIO ANGELES VARGAS promueve diligencias de Inmatriculación terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán México que mide NORIE 11.00 metros con Jacobo Cohetero SUR 11.00 metros con calle Villada ORIENTE 35.00 con Antonio ZARCO y PONIENTE 35.00 metros con Raúl Sánchez Carmona Superficie 385.00 M2. Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en Gaceta del Gobierno y en otro periódico esta ciudad. A 20 de diciembre de 1977.—Doy fé.—C. Segundo Secretario.—**Enrique Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

5017.—29 Dic. 10 y 21 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

ALBERTO CABALLERO GONZALEZ, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de Jurisdicción voluntaria a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en la rancharía de "LOS POTRERILLOS" perteneciente a esta Cabecera Municipal y Distrital, mismo que mide y linda: AL NORTE 84.00 Metros con David Caballero; SUR 84.00 Metros con David Caballero; ORIENTE 345.00 Metros con Roberto Caballero y PONIENTE 345.00 Metros con David Caballero, dicho inmueble dice que lo hubo de ANTONIO LOPEZ Y GERARDO GONZALEZ. C. Juez Admitió dichas diligencias, ordenando su amplia publicidad en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., Dic. 6 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado.—**Severiano González G.**—Rúbrica.

5005.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

POMPOSA GONZALEZ VIUDA DE CABALLERO, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de jurisdicción voluntaria, a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno que se ubica en la Rancharía de "LOS POTRERILLOS", perteneciente a esta Cabecera Municipal y Distrital, mismo que hubo por compra-venta de los señores DANIEL MIRALRIO Y JAVIER GUADARRAMA, dicho inmueble mide y linda AL NORTE 425.00 Metros con Maximino Caballero; AL SUR 551.00 Metros con Froylan Caballero y al ORIENTE 255.00 Metros con Maximino Caballero y al PONIENTE 174.00 metros con Maximino Caballero. El C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando su amplia publicidad en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo Méx., Dic. 6 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado.—**Severiano González G.**—Rúbrica.

5006.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

POMPOSA GONZALEZ VIUDA DE CABALLERO, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de Jurisdicción voluntaria a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno, ubicado en la rancharía de, se dice, de esta Ciudad, mismo que hubo por compra-venta que hizo con los señores Antonio López y Gerardo Montes de Oca, mismo que mide y linda: AL NORTE 855.00 Metros con Altagracia Caballero; SUR 855.00 Metros con Altagracia Caballero; ORIENTE 46.00 Metros con Jesús Caballero y Altagracia Caballero y PONIENTE 46.00 Metros con Altagracia Caballero. El C. Juez de los autos admitió dichas diligencias y ordenó su amplia publicidad de la misma en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., Dic. 6 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado.—**Severiano González G.**—Rúbrica.

5007.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

POMPOSA GONZALEZ VIUDA DE CABALLERO, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de Jurisdicción voluntaria a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en la rancharía de "POTRERILLOS" perteneciente a esta Cabecera Municipal y Distrital, mismo que mide y linda: AL NORTE 161.00 Metros con Juan Montes de Oca; SUR 120.00 Metros con río; ORIENTE 176.00 Metros con Maximino Caballero y PONIENTE 150.00 METROS con Juan Montes de Oca. El C. Juez de los autos, admitió dichas diligencias, habiendo ordenado su amplia publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación en la capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejores derechos se presente a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., Dic. 6 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado.—**Severiano González G.**—Rúbrica.

5008.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

POMPOZA GONZALES VIUDA DE CABALLERO, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO en la vía de Jurisdicción voluntaria, a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en la Rancharía de "LOS POTRERILLOS" perteneciente a esta Cabecera Municipal y Distrital, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 1725.00 Metros con Manuel Ponce; SUR 1725.00 Metros con Maximino Caballero; ORIENTE 90.00 Metros con Pedro Caballero y PONIENTE 90.00 Metros con Ramiro Millán. El C. Juez admitió dichas diligencias, habiendo ordenado su amplia publicidad en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y UNO DE MAYOR CIRCULACIÓN en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley, DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., Dic. 6 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado.—**Severiano González G.**—Rúbrica.

5009.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALBERTO CABALLERO GONZALEZ, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de jurisdicción voluntaria a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en la Rancharía de "LOS POTRERILLOS" de este Municipio y Distrito Judicial inmueble que mide y linda: NORTE 41.00 Metros con Romulo Tavira; SUR 41.00 Metros con Roberto Caballero; ORIENTE 969.00 Metros con Roberto Caballero y PONIENTE 969.00 Metros con Ramiro Millán, dicho inmueble lo hubo por compra-venta, que celebró con los señores AURELIO MONTES DE OCA y SALOMON LOPEZ. El C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando su amplia publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado; por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., Dic. 6 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado.—**Severiano González G.**—Rúbrica.

5012.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GUDULIA CORDOVA LOPEZ, promueve información Ad-perpetuam, del sitio con casa de propiedad particular denominado "EL VENADO", ubicado en la Población de Amecameca, México, y mide y linda: Norte; 15.00 Mts. con propiedad que fue de la señora Pascuala Sigüenza Hernández, ahora de Amado Hernández M. Sur; 15.64 Mts. y colinda con la Calle de su ubicación o sea la Calle de Cruz Verde. Oriente; 16.42 Mts. y colinda con propiedad de Martha Embarcadero; por el Poniente 16.42 Mts. y colinda también con propiedad que fue de la señora Pascuala Sigüenza Hernández, ahora de Amado Hernández M. con superficie de dicho sitio es de 251.55 M2. la construcción mide 50.00 M2. Publíquese por tres veces, de tres en tres días GACETA GOBIERNO y periódico "El Noticiero".—Chalco, Méx., a 28 de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El segundo Secretario del Ramo Civil.—**C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

5011.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 937/77. CARMEN ROQUE VIUDA DE ORAN, En el Juicio Ordinario Civil promovido por Rafael Oran Roque en contra de Usted, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias del traslado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Toluca México a 29 de noviembre de 1977.—DOY FE.—C. Primer Secretario.—**P. D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

5013.—29 Dic. 7 y 17 Enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1362/77 JULIO YAÑEZ SANCHEZ promueve diligencias de Inmatriculación terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán México que mide NORTE 15.70 metros con callejón de la palma, SUR misma medida con Antonio Zarco, ORIENTE 38.72 metros con Gildardo Rivas y PONIENTE misma medida con Gaudencio Cortéz. Superficie 607.90 M2. Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca, A 20 de diciembre 1977.—DOY FE.—C. Segundo Secretario.—**Eutiquio Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

5014.—29 Dic. 10 y 21 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1355/77. ISMAEL GOMEZ MATA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno y casucha de adobe pisos de tierra ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., que mide y linda al norte 27.40 metros con Angel Peña Sur 27.40 metros con calle de su ubicación, 91.50 metros con Calle José María Morelos, al Poniente 91.50 metros con Cruz Varreño y Salomón Peña. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1977.—DOY FE.—C. Primer Secretario.—**P. D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

5015.—29 Dic. 3 y 7 Enero.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

HIGINIO VALDIVIA YESCAS, promueve Información Ad-perpetuam, del terreno denominado "EMBARCADERO", ubicado en el Pueblo de Ayotzingo, Municipio de Chalco, México, mide y linda: NORTE, 67.10 Mts. antes con Pedro Alonso, ahora con Natalio Bustamante; SUR, 67.10 Mts. antes con Eusebio Mecalco, ahora propiedad de Francisco Alonso; ORIENTE, 11.00 Mts. antes con Vicente Silva ahora propiedad de José Silva, PONIENTE, 11.00 Mts. con Calle San Miguel. Con superficie de 738.10 Mts. cuadrados. Publíquese por tres veces, de tres en tres días GACETA GOBIERNO y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a 13 de diciembre de 1977.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Ramo Civil.—C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5010.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1366/77 RAUL SANCHEZ CARMONA promueve diligencias de Inmatriculación terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán México que mide NORTE 11.00 metros con Angel Garffas SUR Misma medida con calle Villada, ORIENTE 35.00 metros con Silverio Angeles Vargas, PONIENTE misma medida con Alejandro Escobedo Alvarez. Superficie 385.00 M2. Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca. A 20 de diciembre de 1977.—DOY FE.—C. Segundo Secretario.—Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5016.—29 Dic. 10 y 21 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 6

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

El Lic. HORACIO ARRIETA JIMENEZ, Notario No. 6 del Distrito de Texcoco, con residencia en Cd. Netzahualcoyotl, Edo. de México, da a conocer que con su intervención se tramita la SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR LICENCIADO DON LUIS CORDERO BUSTAMANTE, que por acta ante su fe No. 8746 de fecha 22 de Septiembre del año actual se radicó la referida Sucesión. Los Señores LUIS FELIPE CORDERO TAPIA, ANA ELENA CORDERO TAPIA, DELIA MARGARITA O PALOMA CORDERO TAPIA DE LA MADRID, ANGELINA CORDERO TAPIA DE VON SCHEVEN Y DELIA LABARDINI VIUDA DE CORDERO BUSTAMANTE, HEREDERAS instituidas, por el cujus, reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia y la expresada Sra. TAPIA LABARDINI VIUDA DE CORDERO BUSTAMANTE, aceptó el cargo de Albacea, protestó su fiel y leal desempeño que procederá a la formación del inventario respectivo.

México, D.F. a 8 de Diciembre de 1977.

El Notario No. 6 del Distrito de Texcoco.

Lic. Horacio Arrieta Jiménez.—Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

3997.—17 y 29 dic.

"FARMACEUTICOS SUIZOS", S. A.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE FARMACEUTICOS SUIZOS, SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea celebrada el día 18 de agosto de 1977, se tomó el acuerdo de liquidar la Sociedad de acuerdo con el siguiente balance:

BALANCE DE LIQUIDACION

Efectivo en caja y bancos	\$2,103,936.49
Pago en exceso del impuesto al ingreso global de las empresas	121,397.50
	<hr/>
	\$2,225,333.99
Menos— Acreedores diversos	21,000.00
	<hr/>
	\$2,204,333.99
	<hr/>
Capital Social	\$2,250,000.00
Menos —Pérdida final	45,666.01
	<hr/>
	\$2,204,333.99
	<hr/>

El remanente disponible actualmente, que es de \$2,082,936.49 (Dos Millones Ochenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Seis Pesos 49/100 M. N.), se propone sea entregado a los señores accionistas en las siguientes proporciones:

Bella Weiss	67.00%	\$1,395,567.45
Miryam W. de Stillman	15.00%	312,440.47
Manuel H. Weisssmann	9.12%	189,963.81
Judith W. de Elias	4.44%	92,482.38
Vivian Weissmann	4.44%	92,482.38
		<hr/>
		\$2,082,936.49

México, D. F., a 2 de Dic. de 1977.

C. P. CARLOS GARCIA SABASE.—Rúbrica.

"FARMACEUTICOS SUIZOS", S. A.

3856.—6, 17 y 29 dic.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General del Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

Impreso en Industrias D. I. F. del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México--Guadalajara.